

Resolución

Nº 05387/2017

Expediente

2017-88-02-00338

Acta Nº

01415/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Marcelo Sivack, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que realizará Cultura Científica Maldonado durante el corriente año;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 20 de junio de 2017, por resolución N.º 169/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que desarrollará el equipo de Gestión de Cultura Científica Maldonado de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, durante el presente año en nuestro Departamento.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 31/07/2017 18:42:51.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 31/07/2017 19:18:07.](#)